

## Administración Nacional de Educación Pública CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta Ext. N° 67 Res. N° 64 Exp. N° s/f Gestión N° 729806

Montevideo, so de junio de 2020

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada 13/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AYUDANTE DEL ASESOR QUÍMICO PARA EL PAE DEL CEIP";

RESULTANDO: que por Resolución N°72, Acta Extraordinaria N°45, de fecha 5 de mayo de 2020, este Consejo aprobó el Pliego Particular de Condiciones;

CONSIDERANDO: I) que la División Adquisiciones y Logística informa que con fecha 7 de mayo de 2020 se realiza la publicación del llamado y con fecha 19 de mayo se realiza la apertura electrónica de la licitación, presentando cotización 2 firmas MULTIWORKS SERVICIOS S.R.L. y PORTO VARESE S.A. (foja N°21);

- II) que a foja N°107 se reúne la Comisión Asesora de Adjudicaciones a efectos de estudiar la admisibilidad de las ofertas y empresas, donde solicitan al Departamento de Adquisiciones de la División Adquisiciones y Logística, solicitar a las firmas la aclaración del giro en RUPE;
- III) que de fojas N°108 a N°116 vta., se encuentran las aclaraciones de ambas empresas acorde a lo solicitado;
- IV) que a foja N°117 la Comisión Asesora considera admisible a las firmas MULTIWORKS SERVICIOS S.R.L. y PORTO VARESE S.A., solicitando al Programa de Alimentación Escolar la evaluación de la oferta de acuerdo a los criterios establecido en el punto 10 del PCP;
- V) que a foja N°119 figura el informe requerido;



## Administración Nacional de Educación Pública CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

VI) que a foja N°123 la Comisión Asesora de Adjudicaciones continúa con el estudio donde sugiere la adjudicación de acuerdo a los informes recabados y los cuadros comparativos que figuran en foja N°121 y N°122;

VII) que a foja №126 la Comisión Asesora sugiere adjudicar a la firma de PORTO VARESE S.A.;

VIII) que División Hacienda realiza la reserva de rubro para atender dicha Licitación por la suma de \$ 468.000 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y ocho mil con 00/100) para el presente año lectivo, que luce a foja Nº12, en Documento de Afectación Nº1778, en los programas y proyectos correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto procedentemente,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Adjudicar la Licitación Abreviada 13/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AYUDANTE DEL ASESOR QUÍMICO PARA EL PAE DEL CEIP"; a la empresa PORTO VARESE S.A., por un importe de \$936.418 (pesos uruguayos novecientos treinta y seis mil cuatrocientos dieciocho mil con 00/100), impuestos incluidos y sin ajustes, por 12 meses y desde la culminación del procedimiento actual;

- 2°.- La erogación que demanda la presente licitación se imputará a la reserva realizada por División Hacienda en Documento de Afectación Nº1778.
- 3º.- Remitir al Contador Delegado del Tribunal de la República para su intervención. Cumplido, pase a la División Adquisición y Logística para la prosecución del trámite.

Dra. Silvia Suárez Secretaria General Dra. Mtra, Graeiela Fabeyro Directora General

A.N.E.P.

Consejo de Educacion inicial y Primaria
DIVISIÓN HACIENDA

09 JUL 2020

Mesa de Entrada

Pase a Contadora Auditora Delegada
del Tribunal de Cuentas

mm 23/06/20